



REFERENCIA: UAIP-02-ENERO-2018

En la Oficina de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de La Libertad, a los nueve día de febrero de dos mil dieciocho, habiéndose presentado solicitud de acceso a la información pública el día ocho de enero de dos mil dieciocho, presentada de manera presencial por el Ciudadana XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con número de documento único de identidad personal XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. Con vista de la solicitud de acceso a la información, en la que solicita: **1. Presupuesto municipal aprobado de los años 2016, 2017, 2018; 2. Carpeta técnica de las fiestas patronales en honor a la Inmaculada Concepción de diciembre de 2017; Carpeta Técnica de fiestas patronales de Cangrejera de 2017; 3. Plan Operativo Anual del año 2017 y 2018; informe de metas del plan operativo anual alcanzadas en el año 2017; 4. Plan estratégico participativo 2017; 5. Contrato de concesión de servicio de energía eléctrica (Lámparas LED); 6. Informe comparativo de gastos de alumbrado público de 2016, 2017, 2018 por cada uno de los meses comprendidos en ese periodo; 7. Liquidación de Combustible de los años 2015, 2016, 2017 y 2018; 8. Acuerdos Municipales donde se autoriza comodato de Inmueble “Los Violines” y proceso de evaluación de beneficiarios.**

Y luego de haber cumplido la obligación que se impone la ley en relación a la solicitud presentada y tramitada la información en las unidades administrativas correspondientes haciendo el énfasis de la importancia de la protección de los datos personales, con la solicitud expresa en los requerimientos a las unidades administrativas con el objetivo de que estas la localicen, **hagan la versión pública** y comuniquen la existencia o no de la misma y en base al artículo 203 de la constitución de la Republica, Artículo 125-A del Código Municipal, Artículos 2, 4, 6 literal c; 9, 10, 17, 32,33, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, así como también los artículos 24, 55, 56 literal c), del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Acceso a la Información Pública.

**RESUELVE:**

1. Conceder el acceso a la información a la Ciudadana XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.
2. Se hace la entrega de la siguiente información:
  - a) Presupuesto municipal aprobado de los años 2016, 2017, 2018; el cual consta de dos (2) folios.
  - b) Carpeta técnica de las fiestas patronales en honor a la Inmaculada Concepción de diciembre de 2017, Carpeta Técnica de fiestas patronales de Cangrejera de 2017; habiendo consultado con la UACI, la existencia de la información solicitada, hacen del conocimiento que de fecha 15 de enero de 2018, la Unidad de Auditoria Interna solicito a esa unidad los expedientes de proyectos ejecutados en el año 2017, en los que dentro de ellos se encuentran las carpetas técnicas antes mencionadas, por lo que se dificulta la entrega de la documentación.
  - c) Plan Operativo Anual del año 2017, el cual consta de Cuatrocientos veintitrés (423) folios; y el POA 2018; a la fecha se encuentra en elaboración.

- d) Informe de metas del plan operativo anual alcanzadas en el año 2017; esta en elaboración y se encuentra pendiente de aprobación por parte del Concejo Municipal.
- e) Plan estratégico participativo 2017; se hace entrega de la copia en PDF del Plan Estratégico Participativo 2014-2019.
- f) Contrato de concesión de servicio de energía eléctrica (Lámparas LED); el cual consta de dieciocho (18) folios.
- g) Informe comparativo de gastos de alumbrado público de 2016, 2017, 2018 por cada uno de los meses comprendidos en ese periodo; el cual consta de un (1) folio.
- h) Liquidación de Combustible de los años 2015, 2016, 2017 y 2018; el cual consta de un (1) folio
- a. Acuerdos Municipales donde se autoriza comodato de Inmueble "XXXXXXXX" y proceso de evaluación de beneficiarios, se solicitó la información a la Unidad Jurídica de la Municipalidad. No se posee la información solicitada, no obstante es de sugerir que dichos acuerdos municipales, y el proceso de evaluación de beneficiarios se realizó un estudio de carencia de bienes al igual se han realizado la búsqueda en los archivos de control y resguardo y no se posee ningún proceso de evaluación de beneficiarios.
- b. Cancélese la cantidad de VEINTITRÉS DOLARES 45/100 (23.45) en concepto de cuatrocientos cincuenta y nueve (459) fotocopias tamaño carta y una certificación

NOTIFIQUESE.

Nancy Guadalupe Hernández Cabrera  
Oficial de Acceso a la Información Pública